ACTA DE INICIO

En el Municipio de Mosquera, el primer (1) día del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023), en la Secretaria de Gobierno, se reunieron el SECRETARIO DE DESPACHO MARIO ALBERTO CORREA SARMIENTO, y DAIRO BARRIENTOS BAEZ representante legal de GRUPO JDL S.A.S, con el fin de efectuar el Acta de Inicio del Contrato de Compraventa No. 032 de 2023.

Contratista	**GRUPO JDL S.A.S.**
Nit.	901.361.572-8
Representante Legal	**DAIRO BARRIENTOS BAEZ**
C.C.	91.520.675
Contrato No	**032/2023**
Naturaleza de Contrato	COMPRAVENTA
Objeto	COMPRA DE INSUMOS ELECTRICOS PARA EL INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 20 DE 2023.
Valor Inicial del contrato	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (6.498.936)
Forma de Pago	El municipio pagará al contratista en un (1) el valor estipulado, una vez entregado y recibido a satisfacción el 100% de los bienes, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, entrada al almacén; así mismo deberá acreditar el contratista que se encuentra al día con el pago de aportes parafiscales cuando corresponda conforme lo establece el artículo 23, parágrafo 1 de la ley 1150 de 2007. para el pago se requerirá la suscripción del acta de liquidación firmada por el contratista y el supervisor del contrato. Los valores incluyen IVA (Si aplica), y todos los impuestos, tasas y demás erogaciones que deba tener el contratista, además comprende todos los costos que pueda generar la satisfacción del objeto contractual. NO HABRÁ ENTREGA DE ANTICIPO.
Fecha de Suscripción	02/10/2023
Fecha de Iniciación	01/11/2023
Fecha de Terminación	30/11/2023

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	02/10/2023	2023003357	$ 6.498.936
POLIZA	29/09/2023	14-44-101194466	$ 1.299.786
ESTAMPILLA	N/A	N/A	N/A

De conformidad con lo enunciado, las partes acuerdan iniciar el Contrato de Compraventa No. 032 de 2023, a partir del día primero (1) del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

MARIO ALBERTO CORREA SARMIENTO
SUPERVISOR DEPENDENCIA

DAIRO BARRIENTOS BAEZ
GRUPO JDL S.A.S.
Contratista